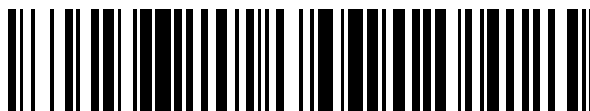


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 663 811**

51 Int. Cl.:

B65B 5/10 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **12.10.2015** **E 15189306 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **28.02.2018** **EP 3156338**

54 Título: **Recipiente de almacenamiento para una estación de almacenamiento y descarga de medicamentos**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
17.04.2018

73 Titular/es:

**BECTON DICKINSON ROWA GERMANY GMBH
(100.0%)
Rowastrasse 1
53539 Kelberg, DE**

72 Inventor/es:

SCHMIDT-ELLINGER, HARDY

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 663 811 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Recipiente de almacenamiento para una estación de almacenamiento y descarga de medicamentos

La presente invención se refiere a un recipiente de almacenamiento para medicamentos, y especialmente a un recipiente de almacenamiento para una estación de almacenamiento y descarga para medicamentos.

5 Las máquinas automáticas modernas de blister, como se publican por ejemplo en el documento WO 2013/034504 A1 comprenden, según el grado de expansión, varios cientos de estaciones de almacenamiento y descarga. En las mismas están almacenadas respectivamente numerosas porciones de medicamento de un determinado medicamento, y a requerimiento pueden entregarse porciones individuales del medicamento. Con las máquinas automáticas de blister, las porciones almacenadas en las estaciones de almacenamiento y descarga se seleccionan
10 y se acondicionan en un blister individual para cada paciente, según los tiempos de entrada prescritos por el médico.

Para la selección de las porciones de medicamentos se contacta con las correspondientes estaciones de almacenamiento y descarga para la descarga de una o varias porciones individuales de un medicamento. Al contactar con una estación de almacenamiento y descarga, se separa una porción única del medicamento mediante un dispositivo de individualización, y se entrega a un dispositivo de guiado de la máquina automática de blister, a
15 través de una abertura de descarga. Mediante el dispositivo de guiado, una porción descargada del medicamento, en su caso a través de un dispositivo recolector, se alimenta a una instalación de empaquetado, la cual acondiciona en blister una o varias porciones de medicamentos, según la prescripción médica.

Para la individualización de las porciones de medicamentos que están almacenadas en un recipiente de almacenamiento de una estación de almacenamiento y descarga, el dispositivo de individualización comprende un rotor con varios canales, los cuales están situados normalmente sobre el perímetro exterior del rotor. Los canales están adaptados de tal forma, desde el punto de vista de su tamaño, a las respectivas porciones de medicamento a separar, que las porciones de medicamento pueden estar colocadas en un canal solamente unas sobre otras, pero
20 no unas junto a otras.

Para la descarga de una porción de medicamento desde un canal, un canal se desplaza sobre una abertura de descarga en la carcasa del recipiente de almacenamiento, y la porción de medicamento situada en la posición más
25 baja en el canal se desliza, o bien cae en la abertura de descarga. A fin de evitar que asimismo se descarguen otras porciones de medicamento almacenadas en el canal, o bien sobre el mismo, en la zona sobre la abertura de descarga está guiada, al menos en el canal o bien sobre el mismo, una sección de retención de un medio de retención, el cual está alineado con la abertura de descarga. Esta sección de retención está colocada en el canal, o bien sobre el mismo y con referencia a la altura del canal, de tal forma que bajo la sección de retención solamente puede estar situada una porción de medicamento. Siempre que la sección de retención esté guiada dentro del canal, a fin de separar la porción inferior de medicamento de las situadas por encima, los salientes que separan a los distintos canales presentan una entalladura que aloja a la sección de retención al girar el rotor. Siempre que la
30 sección de retención esté guiada sobre los canales, ésta está guiada regularmente sólo ligeramente sobre los extremos superiores de los salientes, de forma que se evita que, en la descarga de la porción de medicamento, otras porciones de medicamento penetren en el canal.

La sección de retención del medio de retención está guiada desde fuera en el recipiente de almacenamiento, en las estaciones de almacenamiento y descarga conocidas, a través de una ranura de la carcasa. Un inconveniente de esa ejecución es que el polvo generado en el funcionamiento de una estación de almacenamiento y descarga puede salir del recipiente de almacenamiento a través de la ranura, y ensuciar la máquina automática de blister. Los recipientes de almacenamiento contruidos correspondientemente son conocidos, a título de ejemplo, de los documentos US 2003/0057231 A1, y del documento WO 2013/034504 A1 citado anteriormente.

De aquí que el objetivo de la presente invención es poner a disposición un recipiente de almacenamiento para una estación de almacenamiento y descarga, con el cual se evite el ensuciamiento de la máquina automática de blister
45 en la que se utilice la misma.

El objetivo se alcanza a través de un recipiente de almacenamiento según la reivindicación 1. El recipiente de almacenamiento para una estación de almacenamiento y descarga de medicamentos comprende una carcasa que contiene un recinto de alojamiento para porciones de medicamentos, con una sección en forma de cilindro circular y una superficie de suelo, presentando esa superficie de suelo una abertura de descarga para el alojamiento de
50 porciones individuales de medicamentos.

En la sección de la carcasa en forma de cilindro circular está previsto un dispositivo de individualización con al menos un canal para el alojamiento de al menos una porción de medicamento. El canal puede alojar solamente una porción de medicamento, o bien varias porciones de medicamentos, dependiendo de la configuración exacta del dispositivo de individualización, pudiendo estar las mismas dispuestas entonces solamente una sobre otras en el canal.
55

El recipiente de almacenamiento comprende además un medio de retención, situado completamente dentro de la carcasa que contiene al recinto de alojamiento, con una sección de sujeción y una sección de retención, estando sostenida la sección de retención por encima de la abertura de descarga, y evitando una entrada de más porciones de medicamentos en un canal que está alineado con la abertura de descarga, y actuando la sección de sujeción conjuntamente con al menos un alojamiento de sujeción dentro de la carcasa, a fin de fijar al medio de retención en la carcasa. El alojamiento de sujeción puede presentar cualquier configuración, siempre que se garantice que el medio de retención esté sujeto de forma estacionaria. La configuración de la sección de sujeción del medio de retención es también cualquiera, siempre que se garantice la sujeción estacionaria de la sección de retención en la propia carcasa. A título de ejemplo, la sección de sujeción y la sección de retención pueden relacionarse con el mismo "componente" del dispositivo de retención, y no obstante realizar otras funciones.

A través de la configuración y disposición del medio de retención según la invención, puede prescindirse de la introducción de una ranura, a través de la cual está guiada la sección de retención dentro de la carcasa. El polvo generado en el funcionamiento de la estación de almacenamiento y descarga no puede salir hacia fuera, y el polvo permanece más bien en su mayor parte en el interior de la estación de almacenamiento y descarga, y puede ser acumulado allí antes de una eventual salida hacia el exterior.

En dependencia de la configuración exacta de canal, al menos uno, para el alojamiento de las porciones de medicamentos, la sección de retención puede estar colocada sobre una abertura superior del canal, orientada hacia el recinto de alojamiento. En ese caso, el canal está configurado espacialmente de tal manera que solamente puede ser colocada en el mismo una porción de medicamento. Para el caso de que el canal esté configurado de tal forma que puedan estar colocadas en el mismo varias porciones de medicamento superpuestas, la sección de retención del medio de retención está introducida en el canal, orientado hacia la abertura de descarga, de tal forma que las porciones de medicamentos dispuestas en el canal están separadas, a saber, con al menos una porción de medicamento encima de la sección de retención, y exactamente una porción de medicamento debajo de la sección de retención. La porción de medicamento situada debajo de la sección de retención es descargada a través de la abertura de descarga. No obstante, se evita la entrada de otras porciones de medicamentos en el canal, ya que solamente es descargada la porción de medicamento de abajo, y el medio de retención evita el deslizamiento de otras porciones de medicamentos, y con ello la entrada de otras porciones de medicamentos. En una configuración de ese tipo, unos salientes del dispositivo de individualización, los cuales definen los canales, presentan una ranura en la que está guiada la sección de retención.

Independientemente del tipo de canal que se use, siempre es necesario que el posicionamiento de la sección de retención sobre el canal, o bien en el mismo, y la configuración del propio canal se adapten a las dimensiones de las porciones de medicamento. Esto se logra, en las estaciones conocidas de almacenamiento y descarga, al utilizarse dispositivos de individualización (configuración del canal) y carcasas (posicionamiento de la ranura, o bien de la sección de retención) adaptadas a las porciones de medicamento. Pero esto tiene también la desventaja de que han de proporcionarse numerosos medios distintos de retención, dispositivos de individualización y carcasas. En la estación de almacenamiento y descarga según la invención ya no es necesario, de forma ventajosa, proporcionar numerosas carcasas, debido a la disposición completa de los medios de retención en la carcasa.

A fin de evitar también la utilización de distintos medios de retención, adaptados a la configuración del canal, al menos uno, está previsto, en una forma preferida de ejecución, que la sección de retención, al menos una, del medio de retención actúe juntamente con el alojamiento de sujeción dentro de la carcasa, de tal forma que la sección de retención del medio de retención pueda fijarse de forma regulable en altura.

Para la fijación del medio de retención, la sección de sujeción del medio de retención actúa juntamente con al menos un alojamiento de sujeción dentro de la carcasa. El alojamiento de sujeción puede estar situado en cualquier lugar adecuado dentro de la carcasa, estando condicionada la configuración exacta del medio de retención, y especialmente de la sección de sujeción del medio de retención, por el lugar del alojamiento de sujeción. En una forma preferida de ejecución, en la cual el medio de retención está ejecutado de forma especialmente sencilla, está previsto que el alojamiento de sujeción, al menos uno, esté colocado en la sección de la carcasa con forma de cilindro circular. En la sección de la carcasa con forma de cilindro circular está dispuesto también el dispositivo de individualización, en cuyos canales, o bien sobre cuyos canales está sujeta la sección de retención del medio de sujeción, de forma que esta disposición espacial del alojamiento de sujeción permite un medio de retención especialmente sencillo constructivamente.

Como ya se ha expuesto anteriormente, en un ejemplo preferido de ejecución está previsto que la sección de retención del medio de retención puede fijarse de forma regulable en altura. A fin de lograr esto es imaginable, a título de ejemplo, prever distintas posiciones de sujeción en el alojamiento de sujeción, con las cuales puede actuar conjuntamente la sección de sujeción del medio de retención con el alojamiento de sujeción. Las distintas posiciones de sujeción pueden ser realizadas, por ejemplo, mediante un medio de encastre o similar, el cual posiciona a la sección de retención en dependencia de la configuración exacta de los canales.

En una forma de ejecución preferida, especialmente sencilla constructivamente, está previsto que el alojamiento de sujeción, al menos uno, presente un recinto hueco con forma de cilindro, y la sección de sujeción al menos una sección de guiado con forma de cilindro, estando dispuesta la sección de guiado con forma de cilindro dentro del

recinto hueco del alojamiento de sujeción, y siendo el recinto hueco con forma de cilindro preferentemente tan profundo o más profundo que la longitud de la sección de guiado con forma de cilindro. Esta forma preferida de ejecución garantiza la máxima flexibilidad desde el punto de vista de la regulación en altura del medio de retención.

5 A fin de situar, o bien de sujetar al medio de retención en la carcasa de manera especialmente segura, está previsto, en una forma preferida de ejecución, que la sección de sujeción esté configurada en dos partes, y que cada parte actúe juntamente con un alojamiento de sujeción. En este contexto, es especialmente ventajoso que las dos partes de la sección de sujeción estén colocadas en secciones finales externas del medio de retención. El medio de retención resultante, con forma de U en sentido amplio, puede sujetarse en la carcasa de forma especialmente estable y segura.

10 Como se ha señalado anteriormente, la sección de retención del medio de retención puede cubrir „desde arriba“ a un canal alineado con la abertura de descarga, o bien encajar en el mismo, a fin de evitar que más de una porción de medicamento sea transferida en la abertura de descarga. En la primera alternativa se prefiere que, en el alojamiento de sujeción, al menos uno, esté dispuesto un medio de reposicionamiento, el cual oprima, o bien tire del medio de retención en la dirección a la abertura de descarga, es decir, tire desde arriba sobre el lado superior de los salientes colocados entre los canales. Mientras que se ejerza una presión, o bien una tracción sobre el medio de reposicionamiento puede asegurarse, en un medio de retención regulable en altura, que la sección de retención no se „levanta“ de los salientes que separan a los canales, lo cual conduciría a un deslizamiento de las porciones de medicamento.

20 A continuación se describen dos formas preferidas de ejecución del recipiente de almacenamiento para estaciones de almacenamiento y descarga según la invención, con referencia al dibujo adjunto, en cuyas:

Figuras 1a – 1d muestran distintas vistas de una primera forma de ejecución del recipiente de almacenamiento;

Figuras 2a - 2c muestran distintas vistas de cortes de la primera forma de ejecución;

Figura 3 muestra otra vista de un corte de la primera forma de ejecución;

Figura 4 muestra una vista de un corte, con el dispositivo de individualización retirado;

25 Figura 5 muestra una vista de un detalle del dispositivo de individualización, en combinación con el medio de retención;

Figura 6 muestra una vista de un detalle del dispositivo de retención; y

Figuras 7a y 7b dos vistas de un corte de una segunda forma de ejecución;

30 Las figuras 1a y 1b muestra dos vistas inclinadas de un recipiente 1 de almacenamiento y de descarga con una primera forma de ejecución del recipiente de almacenamiento según la invención. Las figuras 1c y 1d muestran vistas en planta desde arriba sobre la estación de almacenamiento y descarga, habiéndose omitido en la figura 1d un dispositivo 30 de individualización, el cual está señalado al menos en las figuras 1a – 1c. En todas las representaciones de la estación de almacenamiento y descarga se ha prescindido de una cubierta, para una mejor vista general. La cubierta es normalmente una parte de la carcasa. No obstante, también es imaginable que un recipiente de almacenamiento se utilice sin una cubierta.

40 El recipiente de almacenamiento según la primera forma de ejecución comprende una carcasa 10 que contiene un recinto 2 de alojamiento para porciones de medicamentos, la cual presenta en su sección inferior una sección 11 en forma de cilindro circular. El recipiente de almacenamiento (y la carcasa 10) es limitada hacia abajo mediante una superficie 20 de suelo, la cual presenta una abertura de descarga 21 (véase para ello la figura 1d). La superficie 20 de suelo presenta otro alojamiento central 22, el cual actúa juntamente con un dispositivo de individualización 30. Como se desprende de la figura 1c, el dispositivo de individualización 30 está dispuesto en la sección 11 en forma de cilindro circular de la carcasa 10, y comprende varios canales 31 para el alojamiento de al menos una porción de medicamentos. Los canales 31 están configurados a través de varios salientes 32, los cuales conforman un rotor juntamente con una pieza intermedia 34, el cual es movido por un accionamiento (no representado) colocado en una sección 12 de la carcasa. Los salientes 32 pueden estar ejecutados en una pieza con la pieza intermedia 34, pero también es imaginable que los salientes 32 estén colocados en el perímetro exterior de la pieza intermedia 34, y así los canales están generados sobre el perímetro exterior de la pieza intermedia 34. Como se observa especialmente en la figura 1b, la sección 11 en forma de cilindro circular de la carcasa 10 comprende dos protuberancias 14a, 14b, en las que se han configurado alojamientos de sujeción 15a, 15b, que se describen más detalladamente en las figuras siguientes.

50 En la carcasa 12, colocada debajo del recipiente de almacenamiento, están dispuestos el motor para el movimiento del dispositivo de individualización 30, así como otras piezas constructivas de la estación de almacenamiento y descarga, por ejemplo, un sensor para la comprobación de la descarga de una porción de medicamentos. El recipiente de almacenamiento puede ser soltado de la sección inferior de la estación de almacenamiento y descarga, a fin de rellenar, por ejemplo, nuevas porciones de medicamentos en el recipiente de almacenamiento. A fin de

poder manipular mejor la estación de almacenamiento y descarga (o bien, en su caso, solamente el recipiente de almacenamiento), está prevista un asa 13 en la zona delantera.

Como se observa en la figura 1d, en la sección 11 en forma de cilindro circular de la carcasa 10, en la zona de las protuberancias 14a, 14b, están previstos dos alojamientos de sujeción 15a, 15b, los cuales se prolongan perpendicularmente, con forma de cilindros, en las protuberancias. En la forma de ejecución mostrada, la superficie exterior de los alojamientos de sujeción con forma de cilindros está configurada como un orificio ciego que se expande, existiendo una abertura hacia la sección 11 en forma de cilindro circular de la carcasa. En esos alojamientos de sujeción 15a, 15b está fijada una sección de sujeción 41 de un medio de retención, el cual solamente se intuye en la figura 1c.

En formas de ejecución alternativas puede estar previsto que los alojamientos de sujeción estén dispuestos en otras secciones de la carcasa, por ejemplo en la abertura superior de la carcasa 10, o bien en una tapa (no representada en las figuras).

En la figura 1b ya se observa que el medio de retención, solamente indicado en la figura 1c, no sobresale de la carcasa 10 con su sección 11 en forma de cilindro circular, es decir, que está dispuesto en su totalidad dentro de la carcasa 10, 11.

La figura 2a muestra una vista lateral parcial de la estación de almacenamiento y descarga, con un recipiente de almacenamiento según la primera forma de ejecución, estando parcialmente cortada la carcasa 10 con su sección 11 en forma de cilindro circular, y de esa forma está habilitada la vista sobre dispositivo central de individualización 30.

El dispositivo de individualización 30 comprende una pieza central 34, en cuyo perímetro están previstos varios salientes 32, mediante cuya disposición y configuración se han definido varios canales 31 en el perímetro de la pieza central 34. Como ya se observa en la figura 2a, los salientes 32 está subdivididos respectivamente, a la misma altura, por una ranura 33, en la cual está guiada una sección de retención 42 del medio de retención. En la protuberancia 14a, en la sección 11 en forma de cilindro circular de la carcasa 10, está configurado el alojamiento 15a de sujeción, en el cual está guiada una sección 43a, con forma de cilindro circular, de una sección parcial de sujeción 41a del medio de retención. A través de la especial configuración del alojamiento 15a de sujeción, así como de la sección 43a de guiado, con forma de cilindro circular, de la sección de sujeción, y con la correspondiente elección de la profundidad del alojamiento de sujeción y de la longitud de la sección de guiado con forma de cilindro circular, se garantiza que el medio de retención está alojado de forma desplazable en altura, de forma que la sección de retención 42 del medio de retención puede adaptarse a la altura de la ranura 33 en los salientes 32. Esto posibilita que pueda utilizarse el mismo medio de retención para muchos dispositivos de individualización distintos. Además, debido a la especial disposición y fijación del medio de retención, no es necesario prever distintos recipientes de almacenamiento para medicamentos con dimensiones distintas, ya que ya no es necesaria la realización de una ranura en la carcasa del recipiente de almacenamiento (el lugar de la realización de la ranura depende, en el caso de recipientes de almacenamiento conocidos, del tamaño de las porciones de medicamentos a almacenar).

La figura 2b muestra otra vista de un corte, a saber, un corte a través de la sección 11 en forma de cilindro circular de la carcasa 10, así como a través del dispositivo de individualización colocado en la sección 11 en forma de cilindro circular. En esa representación se distingue bien que los salientes 32 están configurados de tal forma que los mismos se apoyan sobre el perímetro interior de la sección 11 en forma de cilindro circular, de forma que se ha configurado un canal definido 31 entre dos salientes. En esa representación se distinguen además dos alojamientos de sujeción 15a, 15b, los cuales están dispuestos en protuberancias 14a, 14b de la sección en forma de cilindro circular.

La figura 2c muestra otra vista de un corte, habiendo sido cortados solamente la carcasa 10 y una parte de la sección 11 en forma de cilindro circular, de forma que se distinguen la ejecución exacta del dispositivo 30 de individualización, así como su disposición en la sección 11 en forma de cilindro circular de la carcasa. Como se ha descrito previamente en la figura 2a, los salientes 32 comprenden respectivamente una ranura 33 para el alojamiento de una sección de retención 42 del medio de retención 40. El medio de retención 40 está guiado de forma desplazable en altura en los dos alojamientos de sujeción 15a, 15b, a través de dos secciones 43a, 43b de guiado, con forma de cilindro circular, las cuales están dispuestas en dos secciones de sujeción parcial 41a, 41b.

La figura 3 muestra otra vista de la estación 1 de almacenamiento y descarga, con una primera forma de ejecución del recipiente de almacenamiento según la invención. En esa forma de ejecución se han cortado la sección trasera de la carcasa 10, con la sección 11 en forma de cilindro circular, así como la sección inferior 12 de la carcasa, la cual no pertenece al recipiente de almacenamiento según la invención. En esa representación se han representado nuevamente las dos secciones 43a, 43b de guiado, con forma de cilindro circular, de las dos secciones de sujeción parcial 41a, 41b del medio de guiado. En esa figura se distingue que bajo la abertura 21 de descarga, en la cual se descarga una porción de medicamento, está dispuesto un dispositivo canalizador 50, a través del cual se alimenta la porción de medicamento descargada, a título de ejemplo, a un dispositivo de guiado. En la figura 3 se distingue además que la sección de retención 42 del medio de retención está colocada sobre el canal 31', alineado (en

ocasiones) con la abertura 21 de descarga.

- 5 La figura 4 muestra otra vista de un corte, habiéndose cortado en esta representación el dispositivo de individualización en la sección 11 en forma de cilindro circular de la carcasa 10, a fin de presentar así la disposición espacial de la sección de retención 42 del medio de retención en la sección con forma de cilindro circular. Se distingue especialmente que la sección de retención 42 está colocada sobre la abertura 21 de descarga, y así cubre, o bien separa siempre a los canales, los cuales son girados sobre la abertura 21 de descarga en una rotación del dispositivo de individualización. En el centro de la superficie 20 de suelo se ha representado un alojamiento 22 para el dispositivo 30 de individualización, el cual está conformado de tal manera que, sobre ese alojamiento 22, el dispositivo 30 de individualización puede girarse mediante un motor (no representado).
- 10 La figura 5 muestra una vista de detalle de la acción recíproca del medio de retención 40 con el dispositivo 30 de individualización. Como se puede observar, la sección de retención 42 del medio de retención 40 está guiada en una ranura 33 de los salientes 32, e impide en los dos canales, los cuales están posicionados en la representación mostrada entre las dos secciones 43a, 43b de guiado, que una porción de medicamento, colocada en el espacio de alojamiento sobre el dispositivo 30 de individualización, penetre en la zona del canal situada debajo de la sección de retención 42. A través de ello se evita un deslizamiento de otras porciones de medicamento.
- 15 La figura 6 muestra una vista de detalle del medio de retención 40, con una sección central de retención 42, en cuyo extremo exterior se han colocado dos secciones de sujeción parcial 41a, 41b, las cuales presentan respectivamente a su vez una sección 43a, 43b de guiado, las cuales pueden ser guiadas en los correspondientes alojamientos de sujeción 15a, 15b en la sección 11 de la carcasa, en forma de cilindro circular.
- 20 Las figuras 7a y 7b muestran dos vistas de un corte de una estación de almacenamiento y descarga, con una segunda forma de ejecución del recipiente de almacenamiento según la invención. La segunda forma de ejecución se corresponde en lo fundamental con la primera forma de ejecución, con la diferencia de que los salientes 32 no presentan ninguna ranura para el guiado de la sección de retención 42 del medio 40 de retención, sino que el medio 42 de retención está guiado sobre la parte superior de los salientes 42, y así se ha evitado la entrada de una segunda porción de medicamento al menos en el canal 31', el cual está alineado con la abertura 21 de descarga.
- 25 Los detalles restantes con respecto a la determinación, o bien a la disposición de los medios de retención, se corresponden con los de la primera forma de ejecución, de forma que aquí se prescinde de la repetición de una descripción detallada.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Recipiente de almacenamiento para una estación (1) de almacenamiento y descarga para medicamentos, presentando: una carcasa (10) que contiene un recinto (2) de alojamiento para porciones de medicamentos, con una
10 5 sección (11), con forma de cilindro circular, y una superficie (20) de suelo, presentando la superficie de suelo una
abertura (21) de descarga y una instalación de individualización (30), colocada en la sección (11) con forma de
cilindro circular de la carcasa (10), con al menos un canal (31) para el alojamiento de al menos una porción de
medicamento, **caracterizado por que** el recipiente de almacenamiento presenta un medio de retención (40) con una
10 sección de sujeción (41) y una sección de retención (42), dispuestos completamente en el interior de la carcasa (10,
11) que contiene al recinto (2) de alojamiento, estando sostenida la sección de retención (42) por encima de la
abertura (21) de descarga, impidiendo una entrada de otra porciones de medicamentos en un canal (31') alineado
con la abertura (21) de descarga, y actuando la sección de sujeción (41) conjuntamente con al menos un alojamiento
(15a, 15b) de sujeción, dentro de la carcasa (10), a fin de sujetar al medio de retención (40) en la carcasa (10, 11).
- 15 2. Recipiente de almacenamiento para una estación (1) de almacenamiento y descarga para medicamentos, según
la reivindicación 1, caracterizado por que la sección de sujeción (41), al menos una, del medio de retención (40)
actúa juntamente con alojamiento (15a, 15b) de sujeción dentro de la carcasa (10, 11), de tal forma que la sección
de retención (42) del medio de retención (40) es desplazable en altura.
- 20 3. Recipiente de almacenamiento para una estación (1) de almacenamiento y descarga para medicamentos, según
la reivindicación 1 o 2, caracterizado por que el alojamiento (15a, 15b) de sujeción, al menos uno, está dispuesto en
la sección (11) con forma de cilindro circular de la carcasa (10).
- 25 4. Recipiente de almacenamiento para una estación (1) de almacenamiento y descarga para medicamentos, según
una de las reivindicaciones 1-3, caracterizado por que el alojamiento (15a, 15b) de sujeción, al menos uno, presenta
un espacio hueco con forma de cilindro, y la sección de sujeción (41) presenta al menos una sección de guiado (43a,
43b) con forma de cilindro, la cual está dispuesta dentro del espacio hueco con forma de cilindro del alojamiento
(15a, 15b) de sujeción, siendo el espacio hueco con forma de cilindro preferentemente más profundo que la
sección de guiado (43a, 43b) con forma de cilindro.
- 30 5. Recipiente de almacenamiento para una estación (1) de almacenamiento y descarga para medicamentos, según
una de las reivindicaciones 1-4, caracterizado por que la sección de sujeción (41) está configurada en dos partes, y
cada sección parcial de sujeción (41a, 41b) actúa juntamente con un alojamiento (15a, 15b) de sujeción.
- 35 6. Recipiente de almacenamiento para una estación (1) de almacenamiento y descarga para medicamentos, según
la reivindicación 5, caracterizado por que las dos secciones de sujeción parcial (41a, 41b) de la sección de sujeción
(41) están dispuestas en secciones finales exteriores de la sección de retención (42).
7. Recipiente de almacenamiento para una estación (1) de almacenamiento y descarga para medicamentos, según
la reivindicación 6, caracterizado por que en el alojamiento de sujeción (15a, 15b) se ha colocado un medio de
reposicionamiento, el cual oprime al medio de retención (40) en la dirección hacia la abertura (21) de descarga.

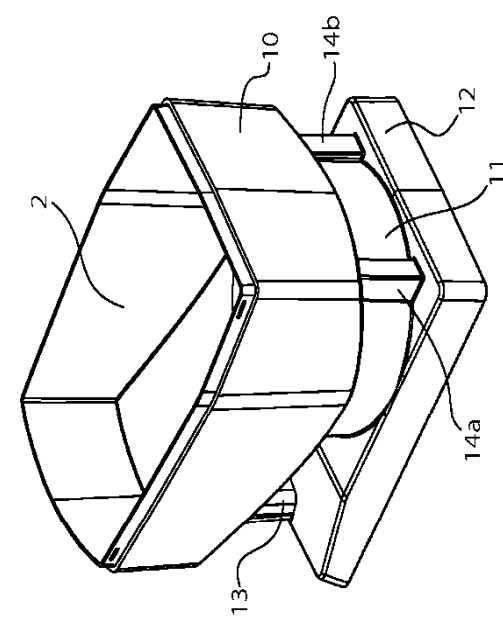


Fig. 1b

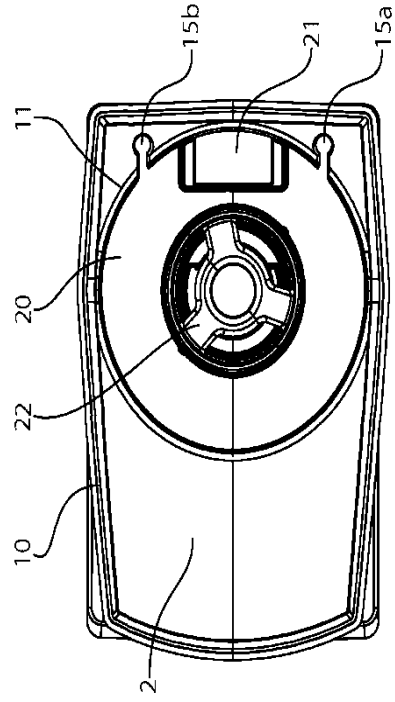


Fig. 1d

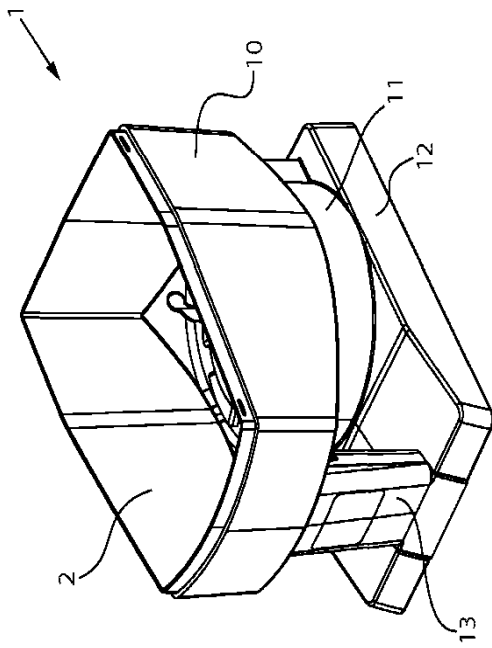


Fig. 1a

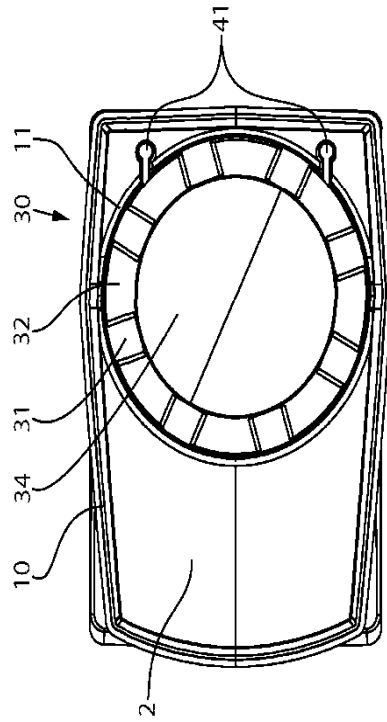


Fig. 1c

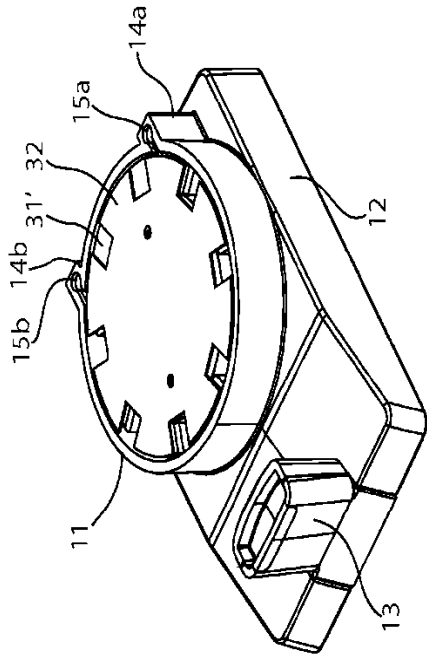


Fig. 2b

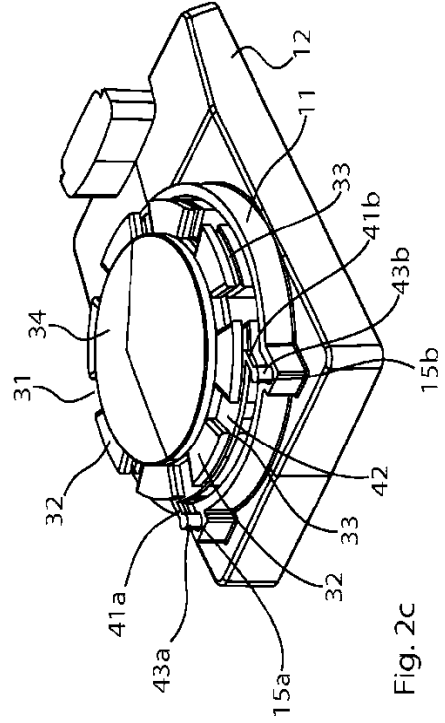


Fig. 2c

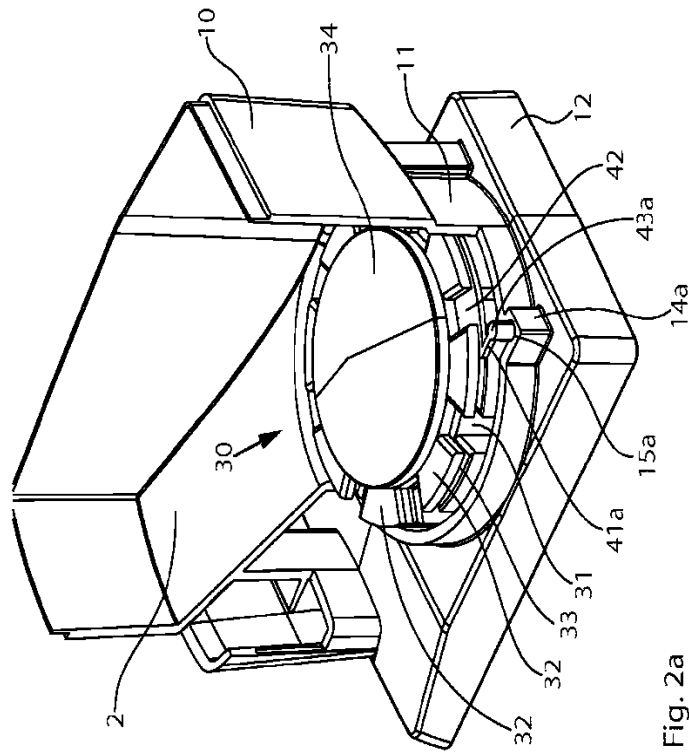


Fig. 2a

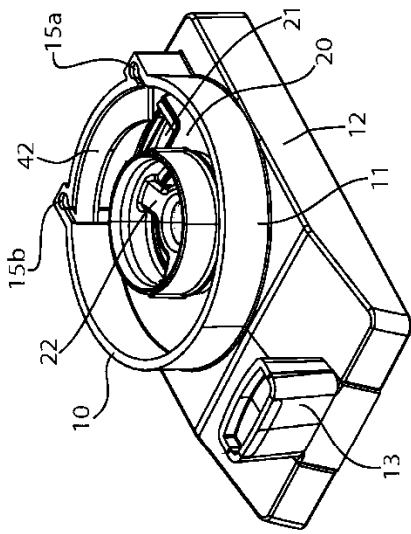


Fig. 4

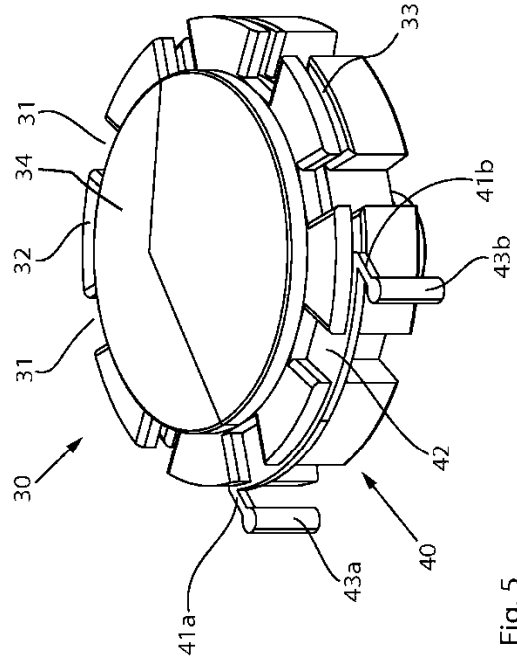


Fig. 5

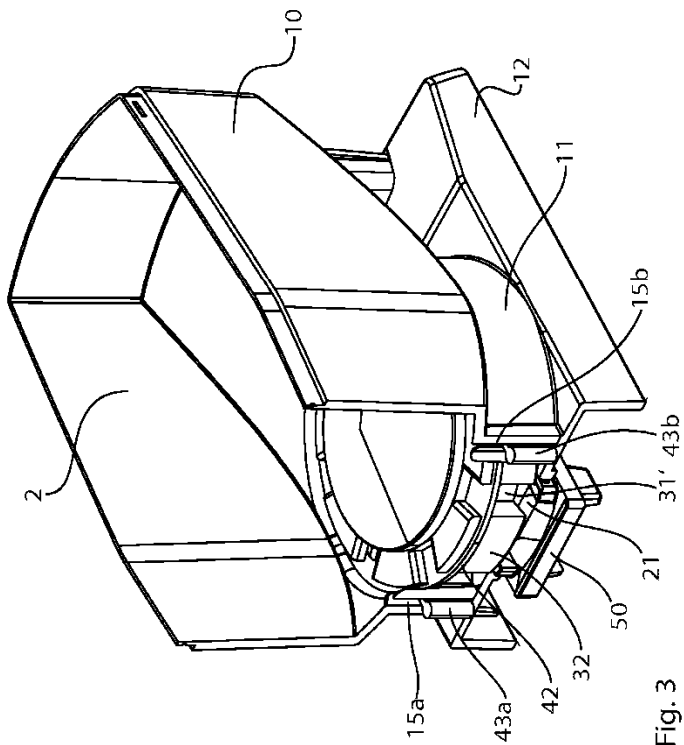


Fig. 3

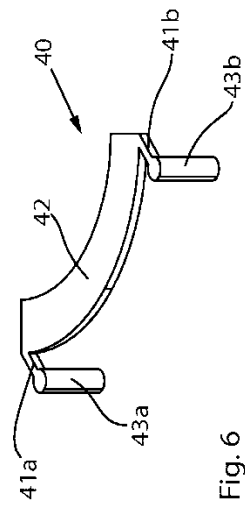


Fig. 6

